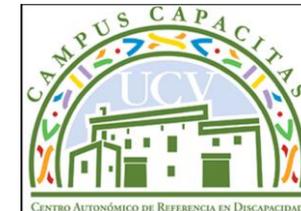


Programa “piloto” dirigido a las “primeras” 12 +1 personas inscritas.
qué precisan de ayudas técnicas o productos de apoyo para realizar sus
actividades básicas de su vida diaria (ABVD)



COLABORACIÓN ESPECIAL

COLABORAN:



INSTITUCIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS QUE SE SUMAN TRABAJANDO EN RED!!



Rampa Digital dirigido a las 12+1 personas inicialmente inscritas, se presenta como el programa piloto previo al proyecto original dirigido al máximo de personas que precisan de orientación, formación y facilidades económicas para acceder a las ayudas técnicas que precisan en sus ABVD.

Proyecto impulsado por las entidades participantes del sector de la discapacidad, instituciones públicas y privadas y empresas de diferentes sectores, colaboradoras e implicadas desde su Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

EMPRESAS:



Alternativa GC
Gestión del Conflicto



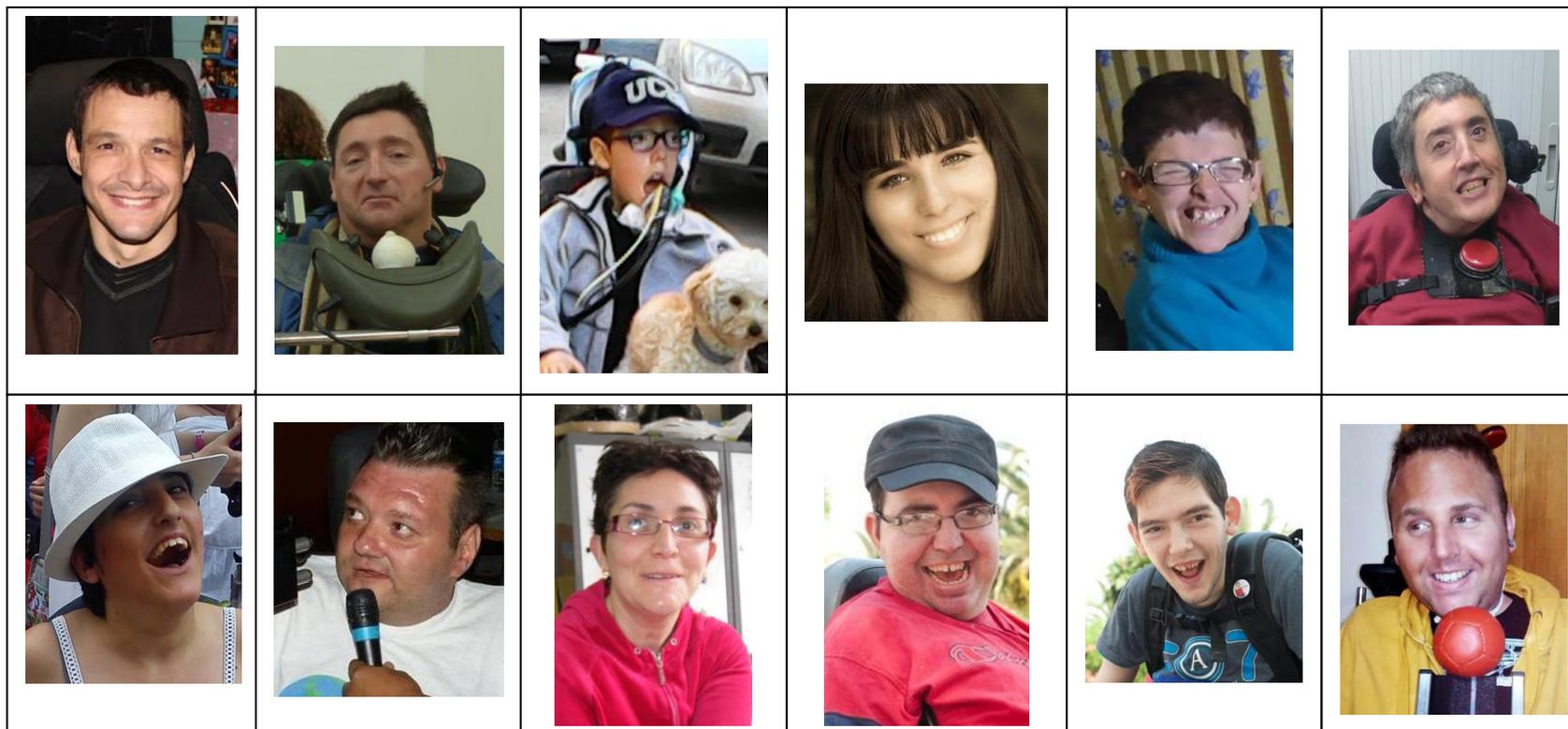
Asociación Red Proyecto Social Discapacidad Tecnología

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Grupo: 1º / Sección: 1º / nº 605857

www.rampadigital.org www.redproyectosocial.org/red www.facebook.com/redproyectosocial

Dirigido a personas “Resilientes” inscritas:

“12 + 1 persona, de tras de otra”



2

RESILIENCIA “Actitud vital positiva a pesar de las circunstancias difíciles”, “capacidad de asumir con flexibilidad las situaciones límite y sobreponerse saliendo fortalecidos de ellas”.

Asociación Red Proyecto Social Discapacidad Tecnología

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Grupo: 1º / Sección: 1º / nº 605857 Colaboraciones: colaboracion@rampadigital.com - www.rampadigital.org **WEB ACCESIBLE**: www.redproyectosocial.org/memoria-justificacion-rampa-digital/

RAMPA DIGITAL Programa piloto contra la “Brecha Digital” dirigido en beneficio de **(12 + 1) *** personas “resilientes” de diferentes entidades que trabajan en beneficio de las personas con diversidad funcional. Orientado a conseguir la financiación necesaria para la adquisición y disfrute de las ayudas técnicas, productos de apoyo y nuevas tecnologías que precisan para desarrollar sus actividades básicas en su vida diaria (ABVD) pudiendo acceder a:

- Una comunicación alternativa o aumentativa.
- Un acceso a la información, educación, cultura, ocio, etc.
- Mejorar su autonomía personal.
- Aumentar posibilidades de independencia.
- Acceso y privacidad en sus acciones online, redes sociales, etc.
- Acceso a la formación
- Empleo digno desarrollado mediante las nuevas tecnologías.

En definitiva que puedan consolidar su legítimo derecho de crecimiento personal, empoderamiento y disfrutar ellos y sus familias de una calidad de vida digna.

(12 + 1) * Persona de tras de otra que cumplan los requisitos para beneficiarse de la continuidad del programa piloto Rampa Digital. **Progresivamente las ayudas técnicas, productos de apoyo sobrantes por no ser de utilidad a las 12 personas inscritas inicialmente en el programa “piloto”, se transferirán a otras personas “+1 detrás de otras” que las precisen.**

TRAS LA EVALUACIÓN DE LAS 12 PERSONAS INSCRITAS EN EL CARD CAPACITAS SE HAN IDENTIFICADO LOS PRODUCTOS DE APOYO QUE PRECISAN Y ESTAN PRESUPUESTADOS CON UN TOTAL DE: 10.597,83 €.

Para recaudar fondos y conseguir los **10.597,83€ total** del coste presupuestado. SE INVITA A LA PARTICIPACIÓN APORTANDO IDEAS Y COLABORACIONES DE TODOS Y TODAS PARA PLANIFICAR Y PARTICIPAR EN ESTAS ACCIONES:

Contacto colaboraciones: colaboración@rampadigital.com

DONACIONES INDICANDO “RAMPA DIGITAL” CUENTA CAIXA POPULAR: ES28 3159 0041 1824 5857 6515



SOM UNA ENTITAT VALENCIANA

Asociación Red Proyecto Social Discapacidad Tecnología

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Grupo: 1º / Sección: 1º / nº 605857 Colaboraciones: colaboracion@rampadigital.com - www.rampadigital.org **WEB ACCESIBLE** : www.redproyectosocial.org/memoria-justificacion-rampa-digital/

Título del programa - RAMPA DIGITAL

PROGRAMA PILOTO RAMPA DIGITAL.

El “Programa piloto” RAMPA DIGITAL se realiza en beneficio de las 12+1 personas inscritas, que precisan de los dispositivos de apoyo o ayudas técnicas (DA-AT) para desarrollar sus actividades básicas en su vida diaria (ABVD) Personas seleccionadas e inscritas por las entidades promotoras de este proyecto y otras colaboradoras en el programa piloto RAMPA DIGITAL. Las entidades participantes en el programa piloto Rampa Digital han considerado relevante y necesario el acometer el programa piloto para dar a conocer la importancia para la calidad de vida de “todas” las personas que precisan de los dispositivos de apoyo y ayudas técnicas (y sus familias).

Promotoras: Red proyecto social. Discapacidad Tecnología y CODIFIVA

Colaboradoras: Auxilia Valencia, Afenmva, Centro Ocupacional. Vicente Pérez

Colaboración especial: CARD CAPACITAS - Universidad Católica de Valencia.

Entidades e instituciones públicas y privadas que se incorporen al equipo de trabajo de RAMPA DIGITAL

Otras colaboraciones con empresas y profesionales de diferentes sectores colaboradores en alguna de las áreas del programa.

Participan la Comisión AP-AVD y el Dpto. Captación de Fondos, de la Asociación RED Proyecto Social. Discapacidad Tecnología, con la RED RESPONSABLE de empresas y profesionales colaboradores de RED PS.DT. De diferentes sectores (de los sectores de nuevas tecnologías, publicidad, marketing, etc.) Y plenamente comprometidos desde su Responsabilidad Social Empresarial con el programa RAMPA DIGITAL

Justificación

La experiencia profesional, personal y familiar de los promotores del programa y la de años de actividad en el sector de la discapacidad, nos reafirma en los beneficios y mejoría de la Calidad de Vida Diaria (CVD) que aporta el uso y disfrute de las AT- PA para familiares y personas con gran discapacidad física, por accidente, afectados con enfermedades degenerativas, neurológicas, distrofia muscular, parálisis cerebral, lesión medular alta, ELA, esclerosis múltiple. El elevado coste de las AT- PA y las carencias de ayudas económicas para su adquisición, añadido en ocasiones a las carencias de información y orientación profesional y personalizada que resulten eficaces para facilitar e identificar las AT- PA que faciliten sus actividades básicas en su vida diaria, comunicación, autonomía personal, etc, son argumentos que justifican la necesidad de desarrollar el programa de captación de fondos en beneficio de las personas inscritas en el programa Rampa Digital.

Asociación Red Proyecto Social Discapacidad Tecnología

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Grupo: 1º / Sección: 1º / nº 605857 Colaboraciones:
colaboracion@rampadigital.com - www.rampadigital.org **WEB ACCESIBLE** :
www.redproyectosocial.org/memoria-justificacion-rampa-digital/

Número de Beneficiarios - Beneficiarios directos:

12 Personas con gran discapacidad física afectados con enfermedades degenerativas neurológicas y distrofia muscular, parálisis cerebral, lesión medular alta, esclerosis múltiple, etc. “+ 1” las siguientes personas inscritas en el programa y que cumpliendo los requisitos puedan aprovechar las ayudas técnicas que queden en desuso por las personas inscritas inicialmente u otras personas que las aporten como cesión a las siguientes personas inscritas al programa.

Beneficiarios Indirectos:

Las familias, profesionales y voluntarios asistentes personales de los inscritos y todos aquellos a los que seamos capaces de hacerles llegar esta iniciativa.

Requisitos personas inscritas

Las personas que podrán beneficiarse de este programa, y su entorno familiar, deben ser conscientes de que su participación estará orientada a sensibilizar y aportar una visión normalizada de la diversidad funcional. Al mismo tiempo, se pretende concienciar a la sociedad sobre los beneficios de la accesibilidad en general y diseño para todos, siendo la tecnología de apoyo una herramienta esencial para conseguir la plena inclusión. Mediante este programa se pretende poner de manifiesto la realidad de las personas con diversidad funcional y sus familias, en materia de tecnología en general y de la tecnología de apoyo en particular. Qué carencias existen y cómo se pueden suplir.

Por tanto, la persona inscrita y su familia deberán ceder la autorización de uso de sus imágenes en la difusión del programa y las actividades contempladas, para conseguir la financiación necesaria para llevar a cabo el programa. Perfil del solicitante (cada ítem se valorará por separado en una entrevista personal con el solicitante y su entorno familiar).

- Que la persona valore positivamente el uso de la tecnología como medio para mejorar su autonomía personal.
- Que el entorno familiar valore positivamente el uso de la tecnología de apoyo, y se muestre colaboradora.
- Que la persona tenga dificultades en el habla y en la comunicación.
- Que no pueda acceder al uso del ordenador u otro medio de comunicación convencional, debido a que los periféricos estándar existentes no le son funcionales.
- Que la persona, aunque en el presente no tenga ninguna dificultad, pueda tener en un futuro mayores limitaciones en el uso cualquier medio de comunicación o del ordenador Otro c (Ej. Enfermedad degenerativa)
- Que la persona beneficiaria del programa disponga de elementos o dispositivos que cubran sus necesidades de acceso al ordenador y comunicación. Teniendo necesidad de actualizarlos, comprometiéndose a donar los actuales para otros beneficiarios.

Asociación Red Proyecto Social Discapacidad Tecnología

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Grupo: 1º / Sección: 1º / nº 605857 Colaboraciones:
colaboracion@rampadigital.com - www.rampadigital.org **WEB ACCESIBLE** :
www.redproyectosocial.org/memoria-justificacion-rampa-digital/

LISTADO DE PERSONAS INSCRITAS

1. Nombre: Cristina Garrido Marques - Entidad: Centro Ocupacional Vicente Pérez - Asociación: ALBA
Edad: 39 años. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Hemiplejía derecha por traumatismo craneoencefálico - Grado: 83%
2. Nombre: Claudia Vidaurre Armero - Entidad: Codifiva
Edad: 20 años. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Tetraplejía por parálisis cerebral infantil - Grado: 83%
3. Nombre: Silvia Santiago Pardo - Entidad: Codifiva
Edad: 55 . Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Parálisis Cerebral
4. Nombre: Julián Triguero Molinero - Entidad: Codifiva
Edad: 51. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Parálisis Cerebral
5. Nombre: Sara Alarco Escrig - Entidad: Auxilia
Edad: 33 años. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Parálisis cerebral infantil
6. Nombre: Antonio Moreno Ramírez - Entidad: Auxilia
Edad: 45. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Carece de miembros superiores e inferiores
7. Nombre: David Díaz Oller - Entidad: Afenmva
Edad: 37 años. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Enfermedad Neuromuscular degenerativa
8. Nombre: Víctor Granado Gimenez - Entidad: Afenmva
Edad: 25. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Enfermedad Neuromuscular degenerativa – parálisis Cerebral
9. Nombre: Miguel Camacho - Entidad: Red Proyecto Social. Discapacidad Tecnología
Edad: 9 años. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Enfermedad Neuromuscular
10. Nombre: Francisco Javier Planells Alos - Entidad: Red Proyecto Social. Discapacidad Tecnología
Edad: 43 años. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Parálisis Cerebral hipertónica infantil
11. Nombre: Juan Fernando Serra
Edad: 37 años
Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita: Tetraplejía
Entidad: Red Proyecto Social. Discapacidad Tecnología
12. Nombre: Iván Alemany
Edad: 27. Perfil grado de discapacidad de la persona inscrita:
Entidad: Red Proyecto Social. Discapacidad Tecnología

OBJETIVOS

Objetivo general y específicos del programa piloto 1ª Fase RAMPA DIGITAL

Objetivo general programa piloto RAMPA DIGITAL (primera fase)

Conseguir a las personas inscritas las ayudas técnicas: de comunicación, acceso al ordenador, y todas aquellas que les permitan el desarrollar sus Actividades Básicas de su Vida Diaria, Aplicar la máxima eficacia en el uso de las AT-PA concedidos en el programa RAMPA DIGITAL para conseguir mejorar la autonomía personal y con ello mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias inscritas en el programa.

1. Dar a conocer a la sociedad las dificultades en mantener una calidad de vida familiar, social y profesional digna de las personas y familias que precisan de las ayudas técnicas y productos de apoyo y carecen de ellas
2. Transmitir un mensaje de esperanza, ánimo y confianza a otras personas y familiares en situaciones similares a las personas inscritas en el programa. Para que estas se informen y contemplen las posibilidades que pueden aportar las ayudas técnicas y productos de apoyo en la mejoría de su calidad de vida, familiar, social y profesional de ellos mismos y de sus familiares y entorno cercano.
3. Difundir entre los profesionales del ámbito sanitario y profesionales del ámbito social las diferentes ayudas técnicas adecuadas a personas con discapacidad motora que pueden ser prescritas o recomendadas.
4. Canalizar las AT-PA identificadas durante y mediante la difusión de los actos y actividades del programa piloto RAMPA DIGITAL AT-PA en posesión de personas o familias que no les den uso y las puedan aprovechar otras personas que no puedan acceder a ellas (Brecha Digital)

Objetivos específicos Proyecto RAMPA DIGITAL (segunda fase):

1. •Elaborar una base de datos de las ayudas técnicas y productos de apoyo disponibles para su reutilización por otros usuarios, estableciendo contactos entre las personas inscritas.
2. •Mediante la difusión del programa, se identificaran los productos de apoyo y ayudas técnicas que se encuentren en desuso en propiedad de personas o familias interesadas en colaborar con el programa.
3. •Facilitar acuerdos para que las personas inscritas puedan acceder a la reutilización de demandantes inscritos en próximas ediciones del programa RAMPA DIGITAL. Y que bajo el estudio previo y el acuerdo correspondiente de cesión, venta o alquiler acuerden las partes interesadas.

Actividades y acciones 1ª Fase desarrollo del programa “piloto” Rampa Digital

1ª Fase Se inicia como experiencia piloto, el “programa” RAMPA DIGITAL. Programa en beneficio de las 12+1 inscritas.

Tras la evaluación personalizada en el Centro Autonómico de Referencia en Discapacidad Capacitas (CARD) de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV). De las doce personas inscritas, se han identificado y aconsejado los dispositivos de apoyo y ayudas técnicas de primera necesidad que precisan

Se inicia el estudio y valoración económica del coste de estas, con las empresas distribuidoras, extrayendo así el coste real y el objetivo de las acciones de captación de fondos para su adquisición. Y posterior entrega de estos, a los beneficiarios.

*Las personas inscritas y seleccionadas disfrutaran de AT y PA en calidad de “Préstamo o cesión de la AT –PA el periodo que las precisen y les sean de utilidad, llegado este momento que no les sea de utilidad y tras la evaluación de su uso viable a otros usuarios se transfirieren a las siguientes personas solicitantes, inscritas en el programa y que cumplan los requisitos para beneficiarse de estas.

Ejemplos para dejar de ser de utilidad: casos de enfermedades degenerativas el salto de una etapa a otra requiere de respuestas rápidas en disponer de los productos necesarios de apoyo, ayudas técnicas y de la comunicación además de la atención primaria, y especializada. En muchas, demasiadas ocasiones el disfrute de ellas, suele ser de un breve espacio de tiempo debido a la evolución de la enfermedad, el salto de una etapa a otra, implica una nueva necesidad y cambio de AT- PA dejando de ser de utilidad a la persona afectada, por estos diversos y no deseados motivos.

En concreto la diversidad funcional infantil las AT- PA periódicamente deberán (renovarse) de ajustarse a la evolución educativa, o de su enfermedad y de crecimiento del alumno, por lo que planteamos la reutilización de las mismas en beneficio de otros escolares o personas necesitadas de estas ayudas técnicas.

El elevado coste de las AT-PA, para periodos cortos periodos de su uso, la carencia de ayudas para su adquisición y la situación de la economía actual en muchas familias son algunas de las causas que personas y familias se sacrifican y no adquieren por falta de recursos económicos las AT- PA necesarios.

Las diferentes acciones de captación de fondos, se han elegido al considerar estas acciones potenciales herramientas para dar difusión a la problemática de tantas personas que como las 12+1 inscritas. Que también precisan de los productos de apoyo y sistemas de comunicación alternativa para sus ABVD.

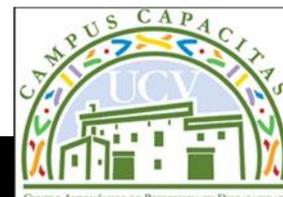
En la III Jornada CAPACITAS – RAMPA DIGITAL. RED Proyecto Social anuncio la puesta en marcha de la primera acción de captación de fondos, gracias a la colaboración que nos ofrece a RED la entidad PROAVA, organizadora de la próxima “MOSTRA DE VINS los días 31 de marzo al 4 de abril. PROAVA nos ha ofrecido un espacio para presentar y dar difusión del programa RAMPA DIGITAL

Metodología 1ª Fase desarrollo del programa piloto Rampa Digital

•Selección de las personas inscritas.

- Evaluación física del terapeuta ocupacional. **(Fase terminada) (Documento anexo)**
- Selección de las AT- PA que precisarían para mejorar su CVD familiar y social. (Fase terminada) En enero 2016 se iniciaron las evaluaciones personalizadas en el CARD CAPACITAS:

CALENDARIO 2016



EVALUACION PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA - RAMPA DIGITAL

FECHAS Propuestas por el Card Capacitas

Sede: **CARD CAPACITAS – Universidad Católica de Valencia, Sede San Juan Bautista**

Dirección: **Av. Guillem de Castro 175**

Fecha	día	mañana tarde	hora	ENTIDAD PERSONA INSCRITA
ENERO				
13-ene	miércoles	mañana	10.h	Codifiva: Claudia Vidaurre
13-ene	miércoles	mañana	12.h	Afenmva: Víctor Granado
15-ene	viernes	mañana	10.h	Red Proyecto Social: Francisco Javier Planells
25-ene	lunes	tarde	4,30h	Afenmva: David Díaz
FEBRERO				
04-feb	miércoles	mañana	12.h	Auxilia: Antonio Moreno
05-feb	viernes	mañana	10.h	Codifiva Silvia Santiago
05-feb	viernes	mañana	10.h	Codifiva: Julián Triguero
10-feb	miércoles	mañana	10.h	C.O. Vicente Pérez: Cristina Garrido
11-feb	jueves	mañana	12.h	Red Proyecto Social: Juan. F. Serra
12-feb	viernes	mañana	10.h	Red Proyecto Social: Miguel Camacho
22-feb	lunes	mañana	10.h	Red Proyecto Social: Iván Alemany Puchol
MARZO				
23-mar	miércoles	tarde	15.30 h	Auxilia: Sara Alarco Escrig

Asociación Red Proyecto Social Discapacidad Tecnología

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Grupo: 1º / Sección: 1º / nº 605857 Colaboraciones:
colaboracion@rampadigital.com - www.rampadigital.org **WEB ACCESIBLE** :
www.redproyectosocial.org/memoria-justificacion-rampa-digital/

- Evaluación de coste de las mismas. **(Realizadas)**
 - **Acciones de Captación de fondos** para costear los DA-AT aconsejadas en el CARD CAPACITAS **(Fase iniciada)**
 - **Firma de contratos de préstamo** “Cesión de la AT –PA apropiada. Aceptando el usuario su devolución cuando dejen de ser utilizados para el uso de los mismos por un nuevo candidato/a. **(En planificación)**
 - **Programación de talleres de formación de uso AT – PA.** Dirigido a las personas inscritas en el programa, familiares, asistentes personales y voluntarios, tanto los seleccionados en la primera ronda como los inscritos a la espera de su participación. **(En planificación)**

El 23 de marzo 2016 se realizó la última evaluación personalizada, en el CARD CAPACITAS en la Universidad Católica de Valencia, disponiendo de la información de los DA-AT que son recomendadas para desarrollar sus ABVD para las 12 personas inscritas.

(En documento Anexo el dossier de los perfiles de las personas inscritas y los resultados e identificación de los DA-AT aconsejados por el responsable terapeuta ocupacional del CARD CAPACITAS y coste de los mismos)

TRAS LA EVALUACIÓN EN EL CARD CAPACITAS LOS PRODUCTOS DE APOYO PRESUPUESTADOS PARA LAS PRIMERAS 12 PERSONAS INSCRITAS ASCIENDEN AL TOTAL DE: 10.597,83 €

SE INICIAN LAS ACCIONES PARA COSEGUIR LOS 10.597,83 € NECESARIOS SI DESEA COLABORAR CON CUALQUIER ACCIÓN
colaboración@rampadigital.com

SI DESEA REALIZAR DONACIONES:

DONACIONES CUENTA  **caixa popular**
ES28 3159 0041 1824 5857 6515

Asociación Red Proyecto Social Discapacidad Tecnología

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Grupo: 1º / Sección: 1º / nº 605857 Colaboraciones:
colaboracion@rampadigital.com - www.rampadigital.org **WEB ACCESIBLE** :
www.redproyectosocial.org/memoria-justificacion-rampa-digital/

